



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de julio de 2009, por el que se aprueba la modificación del Reglamento Marco de las Facultades y Escuelas de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Visto el escrito del profesor D. Germán Torregrosa Penalva, Director de la Escuela Politécnica Superior de Elche de la Universidad, por el que propone el nombramiento del Subdirector de Relaciones Internacionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del citado Reglamento;

RESUELVO

Nombrar al profesor D. Óscar Martínez Bonastre Subdirector de Relaciones Internacionales de la Escuela Politécnica Superior de Elche, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- ✦ Supervisar las relaciones internacionales y programas internacionales de intercambio de las titulaciones de la Escuela Politécnica Superior de Elche.
- ✦ Coordinar la titulación de Ingeniero de Telecomunicación hasta su extinción.
- ✦ Ordenar y supervisar el desarrollo de las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Telecomunicación hasta su extinción.
- ✦ Elaborar las propuestas de calendario de exámenes y de programación de horarios y demás actividades de la titulación de Ingeniero Telecomunicación hasta su extinción.
- ✦ Ejercer las funciones que le asigne el Director.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE